



AUDIENCIA DE SORTEO Nº 18/2022.-

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las doce y treinta horas; estando presente en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelaciones; el **Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, Mg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte**, y el **Abg. Alfredo Meza en representación del Mg. Luis Ruiz Aguilar**, por ante mí, la secretaria autorizante, con el objeto de llevar a cabo el sorteo para establecer el orden de votación en la siguiente causa, cuyo estudio y resolución no admite dilación: -

1.- **“RECURSO DE APELACION GENERAL INTERPUESTO POR EL AGENTE FISCAL INTERINO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO DE LA FISCALIA REGIONAL DE CONCEPCION, ABG. ARNALDO ANDRES ARGUELLO C/ EL A.I. Nº 158 DEL 22/03/2022 EN LA CAUSA: FERNANDO ENRIQUE LESMO ALMEIDA S/ POSESION DE COMERCIALIZACION DE DROGAS PELIGROSAS EN ESTA CIUDAD”**. -----

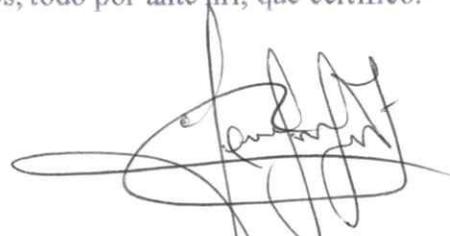
- 1. Abg. Julio Cabañas (2)
- 2. Abg. Luis Ruiz (3)
- 3. Abg. Favio Cabañas (1)

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las doce y treinta y cinco minutos, firmando el Presidente del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal Mg. Julio Cesar Cabañas Mazacotte, y demás presentes, todo por ante mí, que certifico.-

Ante mí:

  
**Abg. Milena Parodi Meicke**  
 Actuaría Judicial



  
**Abg. Julio César Cabañas M.**  
 Miembro del Tribunal de Apelación

